
Córdoba, 2 de julio de 2014

Ante la sentencia del juicio por el asesinato de Mons. Enrique Angelelli

A las comunidades y organizaciones de La Rioja:

Desde el Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en acuerdo pleno de su Consejo de Coordinación, expresamos nuestra solidaridad y compromiso con la defensa y protección de los DDHH, acompañando las actividades organizadas con motivo del fallo judicial por el asesinato de Mons. Angelelli en La Rioja.

El largo camino recorrido en la búsqueda de verdad y justicia tiene hoy un hito importante porque reconoce la persistencia en el reclamo de comunidades y organizaciones de La Rioja y otros lugares del país, en el marco de la lucha contra la impunidad y por la plena vigencia de la justicia, como forma de consolidar la convivencia democrática de los argentinos.

La memoria recuperada de Mons. Angelelli en las declaraciones de testigos y la abundante documentación recopilada en este juicio nos alienta en el compromiso por reivindicar los testimonios a quienes les fue arrebatada la vida en fidelidad a la causa de los pobres y oprimidos, por nuevas condiciones de vida en dignidad y justicia.

A pesar del tiempo transcurrido, y de que varios de los responsables quedaron impunes por fallecimiento, se ha llegado al veredicto judicial tantas veces reclamado. Este paso trascendental rompe las barreras con las que se pretendió encubrir el atentado criminal, permitiendo a la justicia de la democracia saldar una deuda de silencio e impunidad.

Saludos atentos,

Mgter. Silvia Avila - Coordinadora
Programa de Derechos Humanos
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA